

COMUNICADO

Bogotá, 28 de diciembre de 2017

La Dirección General, informa que en respuesta al comunicado de fecha 23 de diciembre de 2017 en el cual se informó a los funcionarios con derechos de carrera que cumplan con la totalidad de requisitos y tienen el derecho preferencial para ocupar en la modalidad de encargo de una (1) vacante del empleo Profesional Universitario código 2028 Grado 16 para laborar en la Dirección General Grupo de Derechos Humanos, los siguientes servidores públicos manifestaron por escrito su interés de ser postulados en dichas vacantes así:

DIRECCIÓN GENERAL – DERECHOS HUMANOS

CEDULA	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDL	FECHA DE INGRESO	PROFESION	OBSERVACIONES	ACCEDE A ENCARGO
80864384	202813	100	SI	01/01/2015	Psicólogo, Especialista en Psicología Jurídica y Docencia Universitaria.	No cuenta con la experiencia profesional relacionada.	NO
51819124	204411	100	SI	01/01/2015	Comunicadora Social, Especialista en Periodismo Digital.	El Título de Pregrado no se encuentra contemplado en el Manual de Funciones para desempeñar el empleo.	NO
4243792	204409	97	SI	01/06/2016	Psicólogo, Especialista en Comunicación Educativa, Magister en Comunicación Educativa.	El Título de Postgrado no se relaciona con las funciones del empleo, ni cuenta con la experiencia profesional relacionada.	NO

Así mismo y teniendo en cuenta que no se encontró funcionario que cumpla con el lleno de los requisitos, ni dentro de los términos establecidos se presentaron funcionarios de carrera que cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos para ocupar mediante el encargo la vacante antes citada, esta Dirección procederá a realizar la provisión definitiva mediante nombramiento provisional.

Atentamente,


Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General INPEC

Aprobó: Comisario Henry Cabrera Pérez - Subdirector de Talento Humano (EF)
Elaboró: Fabián Ernesto Sánchez Castillo - Grupo Prospectiva del Talento Humano
Fecha de Elaboración: 28/12/2017